

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESFENGAÑO, NÚM. 10.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó senas de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ARREGLADOS.—A REAL Y MEDIO, publicados en ambas ediciones.

NUM. 679 POR LA NOCHE

AÑO XIII

MADRID MARTES 17 DE JULIO DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

### PRIMERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

El día 18 empezarán las representaciones de zarzuela en el teatro de la Granja: ya estaban hechos los abonos.

El *Constitucional* de París se ha encargado de desvanecer las alarmas de *La España*: el telégrafo ha comunicado el resumen de un artículo tranquilizador y muy explícito respecto de nuestro país: nosotros no hemos dudado nunca de la buena fe del emperador de los franceses, cuya elevada inteligencia no puede menos de hacerle comprender que para aliados leales como nosotros somos, que para una nación resucita á defender su independencia y en la que emudecieron las pasiones de partido desde el momento en que se ventilaban cuestiones de honra nacional, la sinceridad y la rectitud de miras son el mejor camino y el de mas provechosos resultados.

Segun las últimas noticias de París, así que el príncipe Napoleón se hubo enterado del artículo de la *Opinion National* que le presentaba como la esperanza del partido democrático, se presentó al emperador desaprobandolo el contenido de dicho artículo. De sus resultados se insertó una nota en el *Monitor*.

Los periódicos menos favorables á Nápoles confirman lo que días atrás anunciamos sobre la cordial inteligencia de Francia y Rusia para afianzar la dinastía de Francisco II, una vez entrado en el camino de las reformas constitucionales.

La verdad es que mientras la situación de Sicilia, al decir de los periódicos tan poco sospechosos para la causa revolucionaria como es la *Independencia Belga*, se complica y ennegrece, en Nápoles van tomando mejor aspecto los negocios de día en día. La influencia de la Francia se hacia sentir notablemente.

Declase en París, que parte de la dotación del príncipe Gerónimo se destinará al príncipe imperial. Continuaba figurando el nombre del mariscal Vaillant para ayo del príncipe, y para director de estudios se hablaba de un obispo muy conocido por su talento oratorio.

La cuestión de Oriente reaparece otra vez en el horizonte político, con motivo de los asesinatos repetidos de los cristianos del Líbano.

Francia é Inglaterra, han enviado fuerzas: la protección de nuestros hermanos de Oriente es un deber para naciones católicas.

Hace algunos días que anunciamos que la situación de los ánimos en Austria era tal, que el único medio de precaver grandes conflictos, sería dotar el imperio de instituciones representativas: las últimas cartas de Viena confirman nuestro pronóstico, por que anuncian que se hablaba del otorgamiento de una Constitución y que en la corte se dis-

cutía públicamente sobre el proyecto de restablecer las instituciones liberales.

Aunque la misma carta desmiente luego la probabilidad de una próxima realización, se vé, sin embargo, cual es el estado de los ánimos.

El conde de París y el duque de Chartres estaban á principios de julio en Esmirna. Viajan bajo el título de condes de Villiers.

Hoy sale para Valencia el tren especial dispuesto últimamente por la empresa con grandes rebajas, para los que gusten ir á estudiar el eclipse que ha de verificarse mañana 18: son muchísimas las personas que tenían tomados billetes.

S. A. R. el señor duque de Montpensier salió ayer, como habíamos anunciado, para Valencia en un tren especial, y desde dicho punto se dirigirá al desierto de las Palmas, provincia de Castellón, con objeto de ver el eclipse.

La amnistía concedida por el rey de Nápoles está concebida en los siguientes términos: «Artículo 1.º Queda abolida la acción penal para todos los detenidos por delitos políticos, y por lo tanto se prohíbe todo procedimiento ulterior contra los detenidos ó los ausentes por hechos anteriores á dicho día 26 de junio.

Art. 2.º Queda retirada toda pena principal ó accesoria que no se haya espionado por semejante delito, comprendiendo la espatriación perpetua del reino, aun para aquellos á quienes se haya aplicado en conmutación de otras penas.

Art. 3.º Se aprovecharán del beneficio de la amnistía los que se hallasen ya condenados en rebeldía por delitos políticos, igualmente á los que, por disposiciones de precaucion fundadas en motivos políticos hayan salido del reino, tendrán la facultad de entrar en él.

Art. 4.º Sin embargo, si los reos políticos tienen que responder ante la justicia de delitos de derecho común, la justicia seguirá su curso contra ellos; pero solamente para esos delitos, y nos reservamos en todo caso de determinar nominativamente una disminucion de pena, si juzgamos útil concederla.

Art. 5.º Dichas extensiones no derogán los derechos establecidos por las leyes para las acciones ó reparaciones civiles y para el percibo de las costas judiciales en lo relativo solamente á las partes civiles. En cuanto á las que competen á la administracion general de Hacienda y al Estado, no tendrán otro curso ni ejecución ulterior.»

La empresa del ferro carril de Córdoba á Sevilla ha publicado la tarifa de transportes de cereales por fanega que ha principiado el 15 del corriente entre ambas capitales y pueblos del trayecto. Con arreglo á este documento, la fanega de trigo, devengará desde Córdoba á Sevilla 3 reales 14 céntimos; la de cebada 2 rs. 88 cént.; la de garbanzos y yeros 3 rs. 57 cént.; la de alverjones y habas

chicas 3 rs. 40 cént.; la de habas grandes, maíz y altramuces 3 rs. 28 céntimos.

De unos ligeros apuntes biográficos del señor ministro de Hacienda, publicados por el *Mundo Pintoresco*, periódico notable por sus buenas litografías, tomamos los siguientes párrafos:

«No podemos ofrecer como deseábamos la biografía del señor ministro de Hacienda por carácter de datos auténticos y no haber logrado obtenerlos.

Plausible es la modestia en los que ocupan altas posiciones: mas cuando se tiene la suerte de prestar eminentes servicios al país, el hombre deja de pertenecer á sí propio, y á cambio del aprecio público que es el mayor de los galardones, su vida entera, todos sus actos y hasta sus pensamientos pasan á ser patrimonio de su patria.

Defraudados en nuestros deseos, tenemos que limitarnos á ligeros apuntes para satisfacer la justa curiosidad de nuestros suscritores.

Sabemos que el Sr. Salaverría nació en la ciudad de Santander en octubre de 1822 y por consiguiente que no cuenta todavía 38 años. Sin embargo, en 1853 desempeñaba ya la direccion general de Contabilidad; en 1854 la subsecretaría del ministerio de Hacienda; en 1855 la direccion general de la Deuda pública; en 1856 la de Ultramar, y en setiembre del mismo año, antes de cumplir 34 de edad, juraba por primera vez el cargo de ministro de Hacienda, que ha vuelto á desempeñar hace mas de 24 meses, con tanta honra suya como fortuna para el país.

Se nos olvidaba indicar que, aunque poco tiempo, sirvió también el ministerio de Fomento en fines de 1837 y principios de 1838, dejando allí iniciadas importantísimas disposiciones.

Esse breve resumen de los altos puestos que ha servido D. Pedro Salaverría, á una edad en que generalmente apenas se ha llegado á la vida pública, basta para juzgarle.

La fortuna es ciega, la fortuna es caprichosa, pero por sí sola no es bastante para sostener mucho tiempo á grande altura á quien eleva sin merecimientos.

El joven modesto que comenzando su carrera en las oficinas de Burgos y contaduría general del Reino; que desde oficial de las contadurías de Burgos y Sevilla, y de la direccion del Tesoro, se eleva á subdirector, á oficial de la secretaría de Hacienda, y á los mas altos destinos de la administracion; que antes de los 38 años ha sido tres veces ministro de la Corona, sin llevar un apellido de esos que facilitan el ennoblecimiento, sin haber tenido parte alguna en la política, no lo debe de seguro á la fortuna.»

No sabemos de donde habrá sacado el corresponsal de *La Independencia Belga* en Madrid que el Sr. Bugallall sea correligionario de *La Iberia* como da á entender en una de sus últimas cartas. El Sr. Bugallall que ha sido redactor de *El Diario Español* y de *La Epoca* no pertenece ni ha pertenecido á mas partido político que el de la union liberal.

*La Independencia Belga* ha atribuido á M. Morny la intencion de provocar un *senatus consultus* para modificar uno de los artículos de la Constitución. El presidente del cuerpo legislativo francés pretende que los periódicos puedan publicar los debates del cuerpo legislativo, y emitir su opinion acerca de ellos. Parece en efecto, que este asunto ha sido objeto de animadas conversaciones en las sesiones de la Cámara; y algunos pe-

riódicos de París habian de una proposicion en este sentido próxima á ser presentada.

El *Diario de Reus*, dice con referencia á cartas de Madrid, que habiendo suplicado el marqués de los Castillejos á S. M. la Reina que en su próximo viaje á Cataluña se dignase pasar por aquella ciudad, nuestra augusta Soberana contestando en términos muy lisonjeros, manifestó que tendría el mayor gusto en visitar la patria del que tan valerosamente se habia portado en la campaña de Africa, indicando á su vez el deseo que tambien ella abrigaba de que el marqués la acompañase en el viaje.

El 11 del corriente profesó en el convento de monjas justinianas de la Madre de Dios de Murcia, la hija del coronel de artillería don Genaro Novella, doña Lorenza Novella y Arredondo. Recibió sus votos el Excmo. señor prelado de aquella diócesis, quien la dirigió una corta y sentida plática que conmovió á la venerable comunidad y á toda la concurrencia que presenciaba el acto.

En el mercado de granos de Madrid, se vendieron ayer 1,469 fanegas de trigo de 42 á 49 rs. fanega, quedando sin vender 2,245 fanegas de trigo; trigo trechel de 34 á 58 reales fanega; cebada nueva á 20 idem; añeja de 22 á 23 reales fanega; algarroba á 23 reales.

Manifiestan de Nápoles que la libertad de los prisioneros políticos habia llenado de gozo á muchas familias: la llegada de los detenidos en Capri fué saludada con una ovacion entusiasta.

A pesar de las negociaciones entabladas entre los gobiernos de Nápoles y de Turin, este último no parece dispuesto á cumplir la cláusula que pone término á las hostilidades de Sicilia, pues continuamente salen voluntarios y se envían armas y municiones de guerra de las costas de Cerdeña para la isla. No hay día que de los puertos sardos no salga algun buque para Sicilia, cargado de hombres, fusiles y hasta de cañones. Algunos de estos pertenecen á las fortificaciones de Génova; los hay hasta de ochenta. Por todos los trenes del ferro-carril llegan diariamente á aquel puerto bandas de voluntarios reclutados especialmente en las provincias lombardas. Entre ellos se ven muchos soldados completamente armados.

Hoy sale para Francia el general Fitor, director que fué de caballería y jefe de cuarto de S. M. el Rey.

Los progresos del mazzinismo deben ser tanto mas temibles, cuanto que *El Norte de Bruselas*, periódico muy afecto á la causa italiana, publica un artículo sumamente alarmante con motivo de la presencia de Mazzini en Palermo, en que dice que este es el gran peligro para dicha causa, y que los efectos de su política se sienten ya en todos los gabinetes de Europa, deseosos de poner término á la revolucion en Italia.

Segun *La Epoca* el gobierno de la isla de

Santo Domingo, un dia española, desea que pasen al servicio de aquel país oficiales españoles, á quienes ofrece un buen sueldo y un ascenso sobre los empleos que tienen en España.

Segun todas las noticias que se reciben en Madrid, puede ya hablarse con alguna exactitud de la cosecha actual, con respecto á esta y las provincias limítrofes. En cuanto á la de cebada, primera que se coge, ha sido abundante; pero en algunos puntos se quejan de que el grano es pequeño, por haberle faltado las aguas en tiempo oportuno. La de trigo es mejor de lo que se esperaba, pues las espigas pudieron granar bien cuando refrescó la atmósfera á fines del mes anterior, y la de garbanzos ha llenado el deseo de los labradores en ambas Castillas. Las viñas están cargadas de fruto, y lo mismo sucede generalmente así á las demás plantas como á los árboles frutales.

Asegúrase que Luis Napoleon ha escrito al Papa condenando lo que el gobierno sardo hace con el clero, y al mismo tiempo aconsejando reformas liberales en Roma. Lamoriciere se ha pronunciado enérgicamente en favor de la política aconsejada por el emperador.

Se confirma la próxima promulgación de reformas liberales en Roma, y segun *La Patrie*, el santo padre no opone ya á su concesion la cláusula de que se le devuelvan jantes las Legaciones.

El lamentable suceso que ha llevado á los tribunales al Sr. Yañez Rivadeneira, no es ya del dominio público. Se ha dictado y llevado á efecto auto de prison contra el acusado, y deseamos que en la sumaria que se va á abrir el señor Yañez se sincere de los cargos que pesan sobre él. Nos limitaremos por lo tanto á tomar los antecedentes que de este suceso da anoche un diario y que se hallan en lo general conformes con nuestras noticias.

«Parece que el señor ministro de Hacienda llegó á entender (por confidencias verbales ó por anónimos) que en la provision de algunos destinos del ramo de derechos de consumo, que corria á cargo del Sr. D. Manuel Yañez Rivadeneira, mediaban estafas, pues que habia personas á las que se dirigian los pretendientes, y con las cuales se ajustaban los nombramientos para los destinos indicados, mediante el depósito previo de una cantidad equivalente al sueldo de un año, cantidad que, obtenida la respectiva credencial por el pretendiente agraciado, se distribuia entre los fautores y cómplices de tan repugnante delito.

Dícese tambien que habiendo adquirido el Sr. Salaverría la certidumbre de lo que pasaba, llamó al señor gobernador de esta provincia, marqués de la Vega de Armijo, y que esta diligente y celosa autoridad, de acuerdo con el señor ministro, y provista por él de datos que la condujesen al descubrimiento de la estafa y á la sorpresa de los estafadores, procedió inmediatamente al des-

tenáieren, sabed: que en uso de la autorización concedida á mi gobierno por la ley de 4 de noviembre de 1859 para concluir y ratificar con la Santa Sede un convenio, cuyo objeto principal fuese conmutar los bienes eclesiásticos, de cualquiera clase que fueran, por inscripciones intrasferibles de la Deuda consolidada del 3 por 100 y representar por inscripciones de la misma especie el resto de la dotación del culto y del clero, conservando á la Iglesia el derecho de adquirir consignado en el último Concordato.

Vengo en mandar se publique y observe como ley del Estado el convenio celebrado con la Santa Sede en 26 de agosto y ratificado en 7 y 21 de noviembre del año anterior, cuyo literal contesto es como sigue:

En el nombre de la Santísima e individual Trinidad. El Sumo Pontífice Pío IX y Su Magestad Católica Doña Isabel II, Reina de España, queriendo proveer de común acuerdo el arreglo definitivo de la dotación del culto y clero en los dominios de Su Magestad en consonancia con el solemne Concordato de 16 de marzo de 1851,

han nombrado respectivamente por sus Plenipotenciarios:

Su Santidad el Emmentísimo y Reverendísimo señor cardenal Santiago Antonelli, su secretario de Estado;

Y Su Magestad al Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, su embajador extraordinario cerca de la Santa Sede, los cuales, cambiados sus plenos poderes, han convenido en lo siguiente:

Artículo 1.º El gobierno de Su Magestad Católica, habida consideracion á las lamentables vicisitudes por que han pasado los bienes eclesiásticos en diversas épocas, y deseando asegurar á la Iglesia perpetuamente la pacífica posesion de sus bienes y derechos, y prevenir todo motivo de que sea violado

el Concordato del 16 marzo 1851, han acordado respectivamente nominado por loro plenipotenciarios:

Sua Santidad el Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, su embajador extraordinario cerca de la Santa Sede; igualmente, cambiados sus plenos poderes, han convenido en lo siguiente:

Artículo 1.º El gobierno de Su Magestad Católica, avnuto riguardo alle deplorabili vicende per cui sono passati in varie epoche i beni ecclesiastici, e desiderando di assicurare perpetuamente alla Chiesa il pacifico possesso de suoi beni e diritti, e togliere di mezzo ogni occasio-

nal estado de deterioro de la mayor parte de los que aun no han sido enajenados, á su difícil administracion, y á los varios, contradictorios é inexactos cómputos de su valor en renta, circunstancias todas que han hecho hasta ahora la dotacion del clero incierta y aun incongrua. El gobierno de Su Magestad ha propuesto á la Santa Sede una permutacion, dándose á los obispos la facultad de determinar, de acuerdo con sus Cabildos, el precio de los bienes de la Iglesia situados en sus respectivas diócesis, y ofreciendo aquel, en cambio de de todos ellos y mediante su cesion hecha al Estado, tantas inscripciones intrasferibles del papel del 3 por 100 de la Deuda pública consolidada de España, cuantas sean

riguardo allo stato di deperimento della massima parte di quelli che ancora non furono alienati, alla difficile loro amministrazione, ed ai vari, contraddittori ed inesatti computamenti del loro valore in rendita; circostanze tutte che resero fin qui la dotazione del Clero incerta e fin anche incongrua; il governo di Sua Maestá ha proposto alla Santa Sede una permutazione, rilasciandosi ai Vescovi la facoltà di determinare, d'accordo col loro Capitolo, il prezzo dei beni della Chiesa compresi nelle rispettive Diocesi, ed offrendo il governo in cambio di tutti quelli, e della cessione da farsi alla Stato, tante incrizioni intrasferibili della rendita del 3 per 100 del debito pubblico con-

á confirmar perpetuamente el indicado indulto: debiendo, al contrario, el Santo Padre y los romanos pontífices, sus sucesores, conservar la plena libertad de prorogar ó no prorogar la concesion, y de hacer además en su tenor las mudanzas y modificaciones que según las circunstancias se crean convenientes. Por lo que hace á la segunda parte de dicho artículo, como podría suceder que por particulares circunstancias de alguna diócesis el producto de las limosnas de la Santa Cruzada llegase á disminuirse de modo que no alcanzase á la cuota fijada de común acuerdo entre ambas potestades, es necesario estipular, como lo tiene ya pactado V. E. con el infrascrito, que donde ocurra este caso los obispos puedan exigir del gobierno que se haga una nueva y menor computation de la misma renta, á fin de que la cuota fijada para los gastos del culto nunca sufra disminucion por el indicado motivo; ambas declaraciones deberán considerarse como adjuntas al convenio y como parte integrante del mismo, y además será conveniente, conforme á lo concertado á este propósito, que una y otra se comuniquen oportunamente á los ordinarios del reino para su inteligencia y norma.

El infrascrito invita á V. E. á confirmar por su parte cuanto ya referido, y aprovecha la ocasion de confirmarle sus sentimientos de la mas distinguida consideracion.—Giacomo, cardenal Antonelli.—Señor embajador de S. M. C. cerca de la Santa Sede.—Escopia traducida.—Est. conforme.—Hay una rúbrica.

empeño de su delicado y penoso encargo, y lo hizo con tal eficacia y acierto que logró descubrir el delito y sorprender al que se supone lo cometió.»

El conde de Eu, hijo del duque de Nemours, que tan brillante nombre se ha conquistado en nuestra campaña de Africa, ha salido perfectamente en los exámenes de Segovia, en cuyo colegio de artillería estudia hoy, y en el cual es apreciado altamente de cuantas personas tienen el honor de tratarle.

El Correo de España, antes Correo Autógrafo, ha cambiado su título por el de El Constitucional al pasar á una nueva empresa. Las siguientes líneas del artículo que encabeza el número de anoche, parecen resumir sus aspiraciones y la marcha que se propone seguir:—«Mucho ha hecho la union liberal en provecho del país, pero es mas aun lo que este de ella espera. Es menester que el gobierno que preside el ilustre duque de Tetuan entre resueltamente, aunque con prudencia, en la senda de las grandes reformas, no apartándose nunca del espíritu y letra del Código fundamental de la monarquía. El Constitucional procurará demostrar la necesidad de que la reforma de la ley electoral de la ley de imprenta y de la de ayuntamientos y diputaciones provinciales se hagan en el sentido y de la manera á que parece que su mismo título le obliga.»

Como saben nuestros lectores ha sido nombrada por el gobierno una comision de médicos y farmacéuticos con objeto de redactar una nueva Farmacopea. Inútil es encarecer la conveniencia de que se realice el propósito del gobierno; pues aunque la Hispania fué en su tiempo un libro que honraba á la ciencia médica española, ésta ha hecho despues grandísimos adelantos; y ademas, la obra en cuestion es hoy casi una curiosidad bibliográfica, pues se agotaron hace mucho tiempo sus ejemplares, si bien se ha publicado alguna traduccion, que por cierto dista bastante del original.

Terminadas las causas mandadas instruir por el gobierno piamontés á algunos prelados y otros individuos del clero, el tribunal de Faenza ha condenado al obispo de aquella ciudad á tres años de prision y á una multa de 3,000 francos; al obispo de Plasencia se le ha sentenciado á catorce meses de prision y á 1,300 francos de multa; al vicario general de dicho obispado á un año de prision y 1,000 francos de multa; los canónigos han sido absueltos, excepto uno, á quien se le han impuesto seis meses de prision y 500 francos de multa.

Han llegado á San Ildefonso en la madrugada del lunes, el señor duque de San Miguel, comandante general de Alabarderos, y el general Lemery, jefe del cuarto de S. M. el Rey.

Para satisfacción de los que hayan de trasladarse á Valencia con motivo del eclipse de sol, transcribimos el siguiente párrafo que trae el Diario Mercantil de aquella capital en su número del domingo:

«Estos dias han llegado personas de Madrid preguntando con mucha formalidad por el número de defunciones que el cólera ocasionaba diariamente en Valencia. Esta pregunta nos causaría risa, sino viéramos en ella un origen punible. Ya hace dias que hasta los periódicos de Madrid se hicieron eco de noticias de esta especie, diciendo que en Valencia habia cólera, y acogiendo un rumor que ó mucho nos engañamos ó no debe tener muy laudable intencion.

Ni en Valencia hay mas enfermedades que las que trae consigo la estacion que atraviesa-

mos, ni los cólicos propios de la canícula se llaman cólera, ni las defunciones han tenido incremento alguno. Téngase entendido de una vez los que, huyendo de los calores de Madrid, se hallan en el caso de elegir un punto de la Península donde pasar la canícula.»

LA CORRESPONDENCIA ha dicho ya, que lejos de ser poco satisfactorio el estado sanitario de Valencia, en estos últimos dias es cuando menos defunciones se observan, pues no pasan de tres ó cuatro diarias.

En Santander se habla estos dias, segun dice un periódico de aquella ciudad, de la ida á la misma á principios de agosto de SS. AA. los duques de Montpensier y su familia, con el objeto de tomar los baños de ola en la pintoresca playa del Sardinero.

Es donoso (dice La Epoca) lo que ha acontecido con los pronósticos de la prensa de oposicion respecto á las medidas tan benéficas para la magistratura acordadas por el ministerio de Gracia y Justicia. Mientras la Gaceta publicaba el primero de los decretos sometidos por el Sr. Fernandez Negrete á la aprobacion de S. M., esos diarios se burlaban de las promesas hechas por la prensa gubernamental. Alguno de ellos se muestra ayer tan corrido de su actitud, que quiere disculparla con la peregrina razon de que La Epoca habia anunciado que los magistrados colocados nuevamente no entrarían á percibir el aumento de sueldo sobre su cesantía hasta que aprueben las Cortes la partida correspondiente en los presupuestos. Pues justamente esto mismo es lo que se dice en el decreto en cuestion, rindiendo un homenaje de respeto á los fueros de las Cortes.

En la madrugada del 14 se sintió un terremoto en Jaen. Hé aquí como le describe en una carta el Sr. Garcia de Moya catédrico de física de aquel instituto: «Esta noche última á las dos y siete minutos yo dormia tranquilamente; una sensacion molesta general é inexplicable me despertó y á los pocos momentos sentí un terremoto con trepidacion que duró en mi sentir como tres segundos. Antes del movimiento no se percibia el menor ruido como yo he observado en otros terremotos, pero en el momento de la trepidacion, que ha sido notable, el ruido fué tan grande que solo podré compararlo al que producirian un fuerte huracan chocando con árboles y edificios y al mismo tiempo la corrida de un carruaje verificada al pié de los muros de mi casa.

Me levanté al momento y despues de cerciorarme de que el edificio no habia sufrido ningun quebranto, abrí un balcon: la atmósfera estaba limpia y serena, las estrellas brillaban y la luna completamente despejada y clara: no corria viento y únicamente observé una baja temperatura que no pude apreciar exactamente por no tener un termómetro á mano, pero que pareció notable atendiendo al mes y dia en que nos encontramos, si bien es verdad que en los dias que van de julio, se está observando esta notable diferencia superior con mucho á la de otros años en igual tiempo.»

Un decreto del dictador de Sicilia, fecha 23 de junio, ordena la construccion de un camino de hierro de Palermo á Messina, por Caltanissetta y Catania. El ministro de trabajos públicos ha sido autorizado para celebrar las contratas necesarias con capitalistas nacionales y extranjeros.

El Reino parece como que hace anoche un cargo al señor ministro de Hacienda por no

haber descubierto antes de ahora los abusos que se cometian en su departamento, que segun indica aquel diario habian sido denunciados por la opinion y por avisos de personas respetables. Cuestiones tan delicadas como la que se ventila hoy en los tribunales de justicia, necesitan mas que los rumores de la opinion pública y mas que los avisos. En todas las épocas la opinion, que en estos asuntos se inclina siempre por desgracia á creer lo peor, ha denunciado hechos análogos y sin embargo nunca se han podido encontrar datos suficientes para abrir una sumaria puesto que no se ha abierto hasta ahora. Este cargo es por lo tanto vago y falto de base, y tanto que puede hacerse á todas las administraciones habidas y por haber. Pero lo que no acertamos á comprender es que se haga siquiera referencia de disgustos que hayan podido mediar anteriormente entre el Sr. Salaverria y el Sr. Yañez Rivadeneira, por mas que al referir un rumor tan mezquinamente ofensivo, El Reino rechace toda idea de que esto haya podido influir lo mas mínimo en las actuales circunstancias. Si tales disgustos han existido, cosa que no sabemos, estamos en la persuasion de que el paso que se ha visto obligado á dar el señor ministro de Hacienda le habrá sido doblemente doloroso; y desde luego podemos asegurar que cuantas personas conozcan el leal y noble carácter del Sr. Salaverria participarán de nuestras convicciones.

Se nos ha asegurado que el Sr. D. Juan, cuyo naciente furor parlamentario se desahoga escribiendo epistolas y manifiestos á troche y moche, dirigió una carta á S. M. el Rey que este ha recibido en San Ildefonso, habiendo tenido el buen gusto y delicado tacto de devolverla á su destino sin abrirla.

Nosotros anunciamos dias ha, informados por buena conducta, que el cuarto manifiesto de D. Juan, mas escandaloso que los anteriores, no se haria esperar: quizá la carta en cuestion fuera precursora de la nueva elucubracion del famoso Lazen.

Anoche llegó á Cádiz el completo de la comision nombrada para recibir el dinero de los marroques.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Viena 15.—El partido de la Union ha hecho algunas demostraciones en Nápoles, y se temia un pronunciamiento en sentido piamontés. Parece que está ganada parte de la oficialidad.

Aquí se habla de una derrota de los revolucionarios que habian dirigido ya un ataque contra Messina.

Marsella 15.—Un despacho de Turin dice que la causa del destierro de Lafarina, Griselli y Totsi, es la de que conspiraban contra el nuevo gobierno.

Los dos últimos son corsos y estaban afiliados en la policia del Continente.

Londres 15.—Se cree que los aliados no insistirán en mantener en el tratado con China el artículo que impone un embajador francés é inglés á Pekin, pues en esto se oponen mucho los chinos.

París 15.—Se dice que el marqués de la Greca, uno de los ministros del rey de las Dos Sicilias, acaba de llegar aquí, encargado de una mision

extraordinaria. Se dice que desde aquí irá á Londres, para tener una conferencia con lord John Russell.

Dicen de Turin á «La Patrie», que han empezado ya las negociaciones con Nápoles. Se espera buen resultado de ellas.

«El Journal des Debats» publica un importante artículo sobre los crímenes de Siria, y da gran importancia á los resultados que puede tener esta cuestion.

## SEGUNDA EDICION.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

La Gaceta publica las leyes de pension á doña Isabel de Búrgos y Morilla y de recompensas á los inutilizados, viudas y huérfanos de los fallecidos en la campaña de Africa, sancionada por S. M.

Por renuncia que ha hecho de su cargo D. Antonio Lopez, diputado á Cortes por el distrito de Inca, provincia de las Baleares, se ha mandado proceder á nueva eleccion en el mismo.

Ha sido negada la autorizacion solicitada por los jueces de primera instancia de San Lucar la Mayor para procesar á D. Francisco Manfredi Diaz, escribano que fué del Pósito de Azuárcalar y de Cuenca, para instruir causa contra Tomás Tornos, vigilante de seguridad pública de dicha ciudad. A sí mismo se ha declarado inoportunaria la autorizacion del gobernador de Guipúzcoa al juez de Tolosa para proceder contra D. Simon Echevarrieta, alcalde del concejo de Lezcano.

Se ha dispuesto que el Sr. Guerra y Orbe, oficial primero del ministerio de Fomento, se eacargue interinamente de la Direccion general de Instruccion pública durante la ausencia del director general Sr. Moreno Lopez, que como hemos dicho ha obtenido licencia para restablecer su salud.

Desde el 30 de setiembre próximo se iluminará el nuevo faro de sexto orden que se ha construido en Elnes, provincia de Oviedo.

Se han dictado las reglas convenientes á fin de llevar á cabo, por el ramo de Estadística, el reconocimiento general de las aguas estancadas y corrientes y de posible aprovechamiento en España.

Existiendo aun en la Caja general de Depósitos parte de la cantidad entregada por el gobierno otomano para indemnizar á los dueños, cargadores y tripulantes de los barcos bombardeados San Antonio, jabeque Virgen de los Angeles, polacra Fortuna y bergantín Nuestra Señora del Carmen, de la matricula de Barcelona el primero, de la de San Felú de Guixols el segundo, y de la de Mahon los dos últimos; buques que mandados por los capitanes Gerónimo Campodonico, Benito Surís, Francisco Pi y José Reig, fueron apresados en 1811 y 1812 por corsarios de Trípoli, se llama por la Gaceta á las personas que se creyeren con derecho á ser indemnizadas á prorata con tal motivo.

El dia 24 del mes actual saldrá del puerto de Cádiz para Fernando Póo el vapor transporte Marqués de la Victoria, conduciendo la correspondencia para aquellas islas.

La direccion de telégrafos anuncia que hay en la misma tres plazas vacantes de escribientes dotadas con 3,500 rs. anuales y las cuales deben proveerse por oposicion pública el 1.º de agosto próximo.

La temperatura máxima de ayer fué de 34º al sol y 29º á la sombra, y la mínima de 13º.

Unimos nuestra voz á la de El Correo de Andaluza para pedir al gobierno de S. M. que tienda una mano protectora á la familia del desventurado Figuerola, muerto últimamente por los bárbaros rifeños al ir generosamente á socorrer á unos botes catalanes que en las aguas del Peñon se ocupaban en la pesca del coral y se hallaban en situacion muy triste por el estado del mar y la falta de alimentos. La viuda de Figuerola queda con tres hijos, uno de ellos herido por los asesinos de su padre, y sin mas amparo que el del cielo, sino se le agracia con la pension de tres reales diarios que están señalados á las de su misma clase y circunstancias, por una real órden del año de 1811 confirmada en 1836, ademas de la que le corresponde por el reglamento de presidios.

La cosecha de pasas y toros frutos secos será este año en Málaga mas escasa que el anterior, por lo cual se cree que sus precios serán mas elevados como es consiguiente: la de almendra se perdió por completo á causa de las fuertes heladas del pasado invierno, en términos que la recoleccion de este artículo será completamente nula, no debiendo ser tampoco muy considerable la de vinos con motivo de haberse desarrollado hace poco con mucha fuerza la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de ceniza, que ha causado ya grandes estragos en las viñas.

De Copenhague escriben con fecha 3 del corriente, que el rey despues de residir algun tiempo en el palacio de Glacksburg pasará una temporada en Tohr, isla del mar del Norte.

El 9 del corriente, salió la reina de Inglaterra de Osborne á bordo del yacht Victoria con direccion á Plymouth, donde despedirá á su hijo mayor que se embarca en el buque Hero para Canadá.

Una carta de Palermo que publica El Morning-Post, dice que los sicilianos no tienen aficion alguna á las armas, y que se les oye repetir el adagio de su país; «mas vale ser cerdos que soldados.»

Actualmente la energia de los palermitanos, segun la misma carta, se concentra para esterminar á los agentes de policia, á los que llaman ratas y de los que matan tres ó cuatro diariamente. Al grito de ¡una rata! una rata! cinco á seis mil personas corren furiosamente á caza de una víctima, y cada una de la muchedumbre se apresura á asesinarle por lo menos un golpe hasta que queda muerto.

El Monitor de París ha publicado la relacion oficial de las sociedades ó compañías extranjeras que pagan por via de abono el derecho de timbre afecto á las acciones y obligaciones negociadas en Francia. A veinticinco asciende el número de estas compañías siendo diez y siete de ellas de ferro-carriles, las cuales representan una masa de 639,000 acciones y 110,000 obligaciones suscritas en Francia, cubiertas por capitales franceses y que representan un total de 350,000,000 de francos; los valores españoles figuran por una cantidad bastante considerable.

Leemos en una carta de Alejandría, que Mr. Lesseps apresura con la mayor actividad los trabajos preparativos del Canal de Suez, tanto en Puerto Said como en las diferentes estaciones de la línea en todo el istmo. Se

Contestacion del embajador de S. M. en Roma, fecha 26 de agosto de 1859.

EMBajADA DE ESPAÑA EN ROMA.—Roma 26 de agosto de 1859.—Excmo. Sr.: El infrascrito, embajador de S. M. C., ha recibido la nota que con fecha de ayer le ha dirigido V. Emma, concerniente á la inteligencia y aplicacion del art. 14 del convenio que en el mismo dia ha tenido el infrascrito el honor de firmar con V. Emma: al tenor de lo conferenciado y estipulado verbalmente con V. Emma; y en consonancia con lo que ya se pactó entre ambas potestades al celebrarse el solemne Concordato de 16 de marzo de 1851, el infrascrito la limitacion y condicion que V. Emma pone á la primera disposicion de dicho artículo, reconociendo que la aplicacion dada en ella á la renta de la Santa Cruzada no induce en manera alguna de parte de la Santa Sede la necesidad ni la obligacion de confirmar perpetuamente el indulto apostólico, sino que por el contrario, ahora como antes el Santo padre y los Romanos Pontífices sus sucesores quedan en plena libertad de prorogarle ó no prorogarle, y de hacer en él las mudanzas ó modificaciones que segun las circunstancias estimen convenientes. Al tenor asimismo de lo concertado verbalmente entre V. Emma y el infrascrito, acepta este, respecto de la segunda disposicion de dicho artículo, la hipótesis establecida para la eventualidad en que por cualquier motivo se disminuya considerablemente el importe

usufructuar en propiedad y sin limitacion ni reserva toda especie de bienes y valores, quedando en consecuencia derogada por este Convenio cualquiera disposicion que le sea contraria, y señaladamente y en cuanto se le oponga, la ley de 1.º de mayo de 1835.

Lo bienes que en virtud de este derecho adquiriera y posea en adelante la Iglesia no se computarán en la dotacion que le está asignada por el Concordato.

Art. 4.º En virtud del mismo derecho, el gobierno de Su Magestad reconozca á la Iglesia como propietaria absoluta de todos y cada uno de los bienes que le fueron devueltos por el Concordato. Pero habida conside-

el solemne Concordato celebrado en 16 de marzo de 1851, prometido á la Santa Sede que en adelante no se hará ninguna venta, conmutacion ni otra especie de enajenacion de los dichos bienes sin la necesaria autorizacion de la misma Santa Sede.

Atr. 2.º Queriendo llevar definitivamente á efecto de un modo seguro, estable é independiente el plan de dotacion del culto y clero prescrito en el mismo Concordato, la Santa Sede y el gobierno de Su Magestad Católica convienen en los puntos siguientes:

Art. 3.º Primeramente, el gobierno de Su Magestad reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y

anual de la renta de la Santa Cruzada, en cuyo caso la Iglesia podrá pedir al gobierno de S. M. que se haga una nueva com putacion de aquella renta mas baja que la hecha y fijada por consecuencia de lo prescrito en dicha segunda disposicion, á fin de evitar que la cifra concordada para los gastos del culto sufra disminucion por esta causa. No se le ofrece reparo al infrascrito en que ambas estipulaciones se consideren como adjuntas al convenio y como parte integrante del mismo, ni en que una y otra se comuniquen oportunamente á los prelados diocesanos del reino. Satisfenhos de esta manera los deseos de V. Emma, el infrascrito tiene el honor de reiterarle los sentimientos de su alta consideracion, y de repetirle su atento seguro servidor.—Antonio de los Rios y Rosas.—A Su Eminentísima el señor cardenal Antonelli, secretario de Estado de Su Santidad.—Es copia.—Está conforme.—Hay una rubrica.

Convenio firmado el 25 de agosto de 1859 por el Excmo. cardenal Antonelli.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Doña Isabel II.

Por la Gracia de Dios y la Constitucion de la Monarquía española Reina de las Españas.

A todos los que las presentes vieren y en-

esperaban de Marsella gran número de operarios y material. El virey de Egipto se había suscrito recientemente por cincuenta y seis millones de francos de acciones, que con las que tomó en un principio suman un valor de ochenta y seis millones de francos. Además le ha concedido á la compañía del istmo por noventa y nueve años el lago de Menzaleh, mediante una renta anual de trescientos sesenta mil francos, en lugar del monopolio de la pesca que estaba arrendado anteriormente por trescientos mil francos. Se ve que la compañía ha tomado posesión del istmo, desde el mar Rojo hasta el Mediterráneo, con el lago al Este de la gran ciudad de Damietta, y refieren que los agentes de la compañía ya ejercen una especie de derecho feudal sobre los habitantes de los distritos que se ocupan estensamente de la pesca.

Habiendo llegado á noticia de la Guardia Civil, que en el puerto de Guadarrama se había cometido un robo á un pasajero por tres hombres armados de un puñal y dos enormes navajas, procedió inmediatamente á la persecución de estos, logrando por fin el aprehenderlos, habiéndose revuelto uno de ellos contra el guardia que le estaba atando y que se encontraba solo con él, y al que hubiera conseguido indubitablemente, por ser un hombre de muchas fuerzas, desarmarle y darle muerte. Afortunadamente acudió con tiempo otro de los guardias que al ver una resistencia tan tenaz, y que iba á escaparse ya, le disparó un tiro del que quedó muerto en el acto.

Hace pocos días que un joven americano que había concluido sus estudios médicos y recibido los grados académicos en la facultad de París, con ocasión de una autopsia se hizo una picadura, de cuyas resultas murió, á pesar de los esfuerzos de sus maestros y de los profesores más notables de París. Estos casos se repiten con dolorosa frecuencia, y para evitarlos, escita el Cosmos al gobierno y á la Academia, á que señalen como tema de un concurso extraordinario esta cuestión patológica, señalando un premio de la mayor importancia al que descubra el medio de precaver los efectos de tales intoxicaciones.

El gobierno pontificio ha puesto en libertad los prisioneros políticos pertenecientes á la Romaña, que se hallaban detenidos en la fortaleza de Pallano, Civita Castellana y Ancona. Se atribuye esta determinación á vivas instancias del Piamonte y de la Francia. Dicho gobierno ha destituido al general español De Gregorio. La causa ha sido el haber arrestado á un oficial austriaco que imponía á los soldados el castigo de palos. El general ha dejado los Estados Romanos y se dirige á España.

Ha salido para el Escorial, el Sr. D. Rafael Benjumea, con objeto de concluir el cuadro original de la entrada de SS. MM. y recibimiento hecho por la comunidad, cuya obra hace tiempo ejecuta de real orden. El último trabajo en esta del Sr. Benjumea, ha sido el retrato del Excmo. señor general Mac-crohon, quien con dicho objeto honró el estudio del citado distinguido artista el domingo último. Dicho retrato, de tamaño mayor que el natural, tendrá aplicación para el cuadro que de la misma proporción representará «El Consejo de ministros presidido por Su Majestad la Reina, en el cual fué acordado declarar la guerra al emperador de Marruecos,» cuyo boceto ha sido aprobado por Su Majestad, habiendo manifestado dicha augusta señora al Sr. Benjumea, el interés mas vivo por verle concluido, pasando así á la posteridad un hecho de tal magnitud.

El Senado belga ha aprobado por una gran mayoría el proyecto de ley suprimiendo los derechos de puertas y consumos. La discusión que ha durado cuatro días, ha sido sumamente animada y al mismo tiempo digna de la importancia del asunto y de la alta Cámara en que se trataba: casi todas las votaciones han sido muy empeñadas y numerosas las enmiendas propuestas por los señores senadores, de las cuales algunas, á pesar de la oposición del ministro de Hacienda, han sido admitidas. La Independencia Belga dice que los senadores que han votado en favor de la reforma, celebraron su aprobación definitiva con un espléndido banquete.

Hamil Bajá se ha justificado de la inversión de los sesenta millones que faltaban en la caja del Tesoro turco, cuando era ministro de Hacienda; en su consecuencia se ha levantado el embargo impuesto sobre sus bienes. Lo que resulta es que las mujeres del sultan con su lujo desenfrenado y sus caprichos, se bastan por sí solas para gastar todos los ingresos del Tesoro.

Generalmente se considera el artículo de El Constitucional de París en que ha tratado la cuestión italiana como una manifestación mas ó menos autorizada de la política del gobierno francés. Luis Napoleón, según parece, cree llegado el momento de detener el

movimiento que arrastra á Italia hacia la unidad, por ahora de muy difícil realización, para atraerla á la idea de la confederación que inició en Villafranca y que entonces se estrechó contra la resistencia de los pueblos de la Italia central influidos por Inglaterra y el Piamonte.

Pasan de 3,200 los viajeros llegados á los baños de Lyon desde el principio de la temporada.

Forman parte del ministerio de Garibaldi los Sres. Interdonato y Amari. La espulsión de Lufarina y otros sujetos, no solo motivó la dimisión del ministerio, sino también la de muchas autoridades si es que alguien tiene autoridad en Palermo.

Se han cerrado las Cámaras piamontesas. El derecho de clausura no señala la época en que deberán reanudar sus tareas, pero es probable que á menos de que ocurran graves acontecimientos no vuelvan á abrirse hasta fines de octubre.

Anúnciase la próxima aparición de una carta del conde de Cavour á Garibaldi, dándole á conocer la situación del Piamonte y los embarazos que le suscita si persistiese en llevar adelante su empresa de Sicilia.

Esta semana saldrá de Madrid para Bayona el marqués del Duero. A dicho punto ha llegado el general Armero, y el Sr. Santa Cruz marchará en breve.

Van á activarse en Córdoba todos los expedientes de denuncia de edificios urbanos, como una medida de ornato público, para el embellecimiento de la capital.

La empresa de vapores por el Ebro ha contratado todo el carbon de piedra que producen las minas de Mequinezca.

El ayuntamiento de Santander ha acordado ofrecer al ministro de Hacienda, el excelentísimo señor don Pedro de Salaverría, el obsequio de una alhaja como muestra de gratitud á sus servicios eminentes.

No es cierta la noticia dada á luz por el difunto Correo Autógrafo de que iba á dejar de publicarse La Discusion, sustituyéndose otro periódico de color mas pronunciadamente democrático con el título de El Rojo: el diario democrático al desmentir dicha noticia declara que La Discusion no cambia de manos, que nada sabe del periódico El Rojo, que en La Discusion no hay empresa ninguna, y que es y siempre será propiedad de su actual director el Sr. Rivero.

Segun escriben de Berlin, la salud del rey ha mejorado mucho; S. M. puede ya dar largos y frecuentes paseos y conversar seguidamente y sin molestia.

Las líneas telegráficas se hallan establecidas en Rusia en una estension de 16,543 verstas, midiendo los alambres una longitud de 25,128: las estaciones abiertas al servicio público son 127.

Para fines de agosto parece que deben quedar organizados en el nuevo reino italiano cinco grandes campamentos militares, en las inmediaciones de Turin, Alejandria, Milan, Florencia y Bolonia.

Escriben de Raquera, provincia de Valencia, que ha muerto hace pocos días en aquella población un labrador á la edad de ciento cinco años. Se ha conservado ágil hasta los últimos momentos, y con la vista y el oído excelentes. No ha padecido en el largo curso de su vida, mas enfermedad que la que le ha conducido al sepulcro.

En los estanques del Retiro se ha observado estos días una mortandad de peces que no baja de 2,000. En ese periodo dice El Horizonte, los hemos visto entregados á encarnizadas luchas, que solo cesaban con la muerte de alguno de ellos. Estos eran blancos, y rojos sus enemigos.

La contribución sobre el papel produjo en Inglaterra durante el año que terminó á fines de marzo último 145.125.400 reales.

Hemos procurado averiguar lo que habia hasta ahora de cierto en la noticia, que como un se dice dimos en nuestro penúltimo número respecto á la formación de una compañía de zarzuela para el teatro de Novedades, y sabemos que son dos las empresas lírico dramáticas que se disputan el coliseo de la plaza de la Cebada. Como aun no se ha adjudicado á ninguna de las dos, creemos prematuro cuanto con referencia á la formación de compañía se dice en el café de Venecia y estados limítrofes. Mañana acaso podremos entrar en algunos detalles.

Respecto al Príncipe podemos decir que el Sr. Deigado tiene ya firmada la escritura del Sr. Fernandez (D. Mariano) y que están con prometidos para el mismo teatro las señoras Lamadrid, Alvarez, Marin, Valverde y Campos, y los señores Pizarroso, Calvo y Olona (D. José). Como ayer presumió, la señora Alvarez ha rescindido su contrato con la empresa de Zaragoza. La empresa de Príncipe se propone abrir dicho teatro á prin-

cipios de setiembre, á cuyo fin los ensayos comenzarán el 1.º de agosto.

Dícese que el Sr. Salas piensa ajustar para el teatro de la Zarzuela á la señorita Ramos é Iradier Si así lo hiciese con Caltañazor, Carbonell, Obregon, Fuentes y Arderius que ya tiene ajustados reuniría una excelente compañía. Es casi seguro que la Sra. Díez y los Sres. Catalina trabajarán la próxima temporada en el teatro de Variedades. Los señores D. Fernando y D. Manuel Ossorio saldrán en breve de Londres para Alejandria con objeto de estudiar el estado del arte dramático en aquel país. El primero de dichos señores está escribiendo una Memoria sobre los teatros europeos que publicará tan luego como dé la vuelta á España.

Es curiosa la carta dirigida por Abd-el-Kader á un diario árabe de París, el Birgis Baris, y en la cual el célebre y desgraciado emir manifiesta su opinion sobre los deplorables sucesos de Siria. Por su forma y su contenido nos parece este documento bastante interesante para reproducirle íntegro en nuestro periódico, tomándole de los de París.

«Alabanzas á Dios.»

«Sorpresa me ha causado todo lo que habeis dicho en el Birgis acerca de los Estados musulmanes. Efectivamente habeis dado buenos consejos y obtendrais resultado si hubieris hablado con vivos en vez de dirigiros á muertos: vuestros razonamientos están fundados en dos puntos, pero podriais aun haberlos hecho cargo de un tercero y decir que los soberanos verdaderamente musulmanes gustan de la conducta de las gentes honradas y siguen sus huellas en la justicia y el desprecio de los bienes de este mundo, porque desde lo alto debe venir el ejemplo á los pequeños. Mas ¡ay! cuán distantes estamos de obrar así!»

El estado actual de los imperios musulmanes entre los cristianos, todo lo que hoy sucede, todo ha sido pronosticado por Mahoma á su tiempo y esto os justamente lo que tanta autoridad da á sus profecías. El ha anunciado el aniquilamiento de los Cosrcés (Faraones ó Césares) y los Cosros desaparecieron; él ha dicho también que los reyes cristianos conservarían su poder hasta el fin de los siglos y que los soberanos de un pueblo serian abandonados por Dios á causa de su conducta contraria á sus leyes, de su injusticia y de su amor á los bienes de la tierra; él ha dicho, en fin, que el mundo no acabaría hasta que los cristianos llegaran á formar la mayor parte del género humano, y este suceso no puede menos de llegar, porque como ha dicho Mislam, el autorizado intérprete de Mahoma, ellos poseen entre otras cuatro cualidades que son prenda segura de triunfo en el porvenir, la clemencia en la victoria, la resignación en la derrota, la energía en el ataque y la caridad para con los pobres, débiles y huérfanos.

Yo, por mi parte, añadiré que á todos estos dones añaden una mayor todavía, cual es el de saber sustraerse, cuando es preciso, á la injusticia y á la opresión de sus reyes.

Lloro ¡oh Dios! miol la desaparición del islamismo. Nosotros somos de Dios y á Dios debemos volver.

En estos momentos horribles espantoso desórden reina entre drusos y maronitas; por donde quiera el mal ha echado profundas raíces; en todas partes se mata y se deguella. ¡Quiera Dios que las cosas tengan mejor resultado!

Salud de parte del pobre delante del Dios rico.

Abd-el-Kader Ben Matrieddin el Kasseny. Damasco 21 Gon la Kahda 1276. (10 de junio de 1860).»

Ha choceado á algunos periódicos la actitud tomada por el nuevo periódico que con el título de El Constitucional ha venido á sustituir á El Correo Autógrafo: La España después de dar cuenta de la advertencia con que El Constitucional encabezaba su número de anoche y en la cual aseguraba que no alteraría en lo mas mínimo su conducta política, dice lo siguiente:

«Las oposiciones, lo mismo la democrática que la absolutista, pueden decir sinceramente; bien venido sea El Constitucional.»

Nosotros, sin embargo, debemos decir en honor de la verdad que al lado del párrafo que varios periódicos han copiado y en el cual se observaba un tinte marcado de oposición vimos el siguiente en el cual se observa todo lo contrario:

«Sin mas que el restablecimiento del imperio de las leyes, aunque no haya tocado en el fondo de estas, el actual gobierno ha prestado á la nación, atendido el estado de desorganización en que se hallaba, un inmenso servicio. Cuando reina en todas partes el desórden y el desconcierto, debidos á la inobservancia de las leyes, el primer deber del que toma á su cargo el gobierno de un país reducido á tan tristes condiciones, no es reformar las leyes existentes, sino hacer perder el hábito de no observarlas. El ministerio del general O'Donnell las ha cumplido fielmente y es el único, de cuantos se han sucedido en los veintiseis últimos años, que ha conservado en toda su pureza el régimen constitucional.»

En la noche del 4 penetraron ladrones en la casa de doña Eugenia Sanchez Cifuentes, parroquia de Logrezaña, concejo de Carreño, en Asturias, llevándose efectos y alhajas cuyo valor se calcula en 50.000 reales.

Los heridos en la guerra de Africa y los pobres de Madrid, deben á la generosidad y los sentimientos caritativos de Mr. Herrmann la cantidad de 196,000 rs., que han producido las funciones dadas por aquel célebre prestidigitador á beneficio de los pobres y los heridos, y la rifa de los magníficos tapices regalados por el mismo. A la citada suma hay que agregar 15,000 rs. que han producido á los pobres las funciones dadas en Valencia y Barcelona por Mr. Herrmann y otras limosnas de carácter privado que no hoaran á este menos que las de carácter público.

El gobierno francés ha retirado la ley acerca del trapo, pues el Consejo de Estado no ha aprobado la enmienda introducida: el proyecto no se reproducirá por ahora y las antiguas tarifas continuarán en vigor.

Acercá del general Gregorio, que como indicamos en otro lugar, por dimensiones con Lamoricere ha salido de Roma con dirección á España, dice un periódico que hace un año mandaba el ejército pontificio y que es hermano del que fué subsecretario de la Guerra en 1856, habiendo tambien servido él en la Guardia Real, y estando casado con una señora de la familia de los príncipes de Esquilache.

En París se designa al general None para reemplazar en Roma al general Goyon. Tambien se dice que el duque de Gramont vuelve á la ciudad santa á petición del cardenal Antonelli.

Las nuevas subastas de tabacos se verificarán á principios de agosto, y atendido que no hay gran diferencia entre las proposiciones mas bajas y el tipo del gobierno, y á que la mucha concurrencia de licitadores á estas subastas prueba el interés con que se siguen estos negocios, es de esperar que den entonces resultado definitivo; pero si así no fuese, el gobierno de S. M. que desea hacer en este servicio una economía de mas de veinte millones al año, tiene adoptadas todas las medidas necesarias para realizarle por administración con grandes ventajas del Tesoro público.

Después de dar cuenta La Regeneracion de la salida del general Dulce para París, añade lo siguiente:

«Muchos españoles viajan hacia Francia.»

En efecto; el general Dulce vá á Vichy con objeto de tomar baños; esto ya lo han dicho los periódicos: pero lo que tambien se ha dicho de público y nosotros hemos reproducido es, que el ex-infante D. Juan iba á hacer un viaje á la capital del vecino imperio. ¿Sabrá decirnos nuestro colega á qué vá á París el ex-infante D. Juan?

El gobierno francés ha negado su permiso para desnacionalizar dos buques que Garibaldi deseaba comprar en uno de los puertos del vecino imperio.

La llegada de Ismail bajá á Siria con dos batallones de cazadores habia devuelto algun tanto la tranquilidad á aquellos desgraciados habitantes. El general turco adoptó enérgicas disposiciones para depurar la complicidad de los empleados del Sultan en los hechos ocurridos, habiendo enviado á dos en un buque á Constantinopla para ser juzgados.

En uno de nuestros últimos números hemos desmentido los rumores de que se habia hecho cargo El Horizonte sobre disgustos ocurridos entre el gobierno y el capitán general de Cuba, diciendo que no habia noticia de semejantes sucesos por el último correo: á esto dice El Horizonte que puede suceder muy bien que las comunicaciones se recibieran por el penúltimo correo.

Cuando hasta el día 13, por ejemplo, no hay noticia de una cosa, claro es que el 10 no la habria tampoco.

La Iberia haciéndose cargo del mismo asunto dice que cuando el río suena... Si nuestro colega tiene sed no espere apagarla en este río porque está seco; cuando mas suena el cántaro es cuando está vacío: esto lo sabe nuestro colega por las leyes de la acústica.

El Constitucional, que como hemos dicho, ha sucedido á El Correo de España, publica anoche un sentido artículo del Sr. D. Antonio Diaz Quintana, fundador y director de El Correo Autógrafo, y quien al despedirse de los lectores de dicho periódico manifiesta la satisfacción que le cabe en no haber concitado la enemistad de nadie y en haber hecho cuanto le ha sido posible por el bien de la patria.

Dice Las Novedades que nosotros debemos saber mejor lo que traen entre manos los absolutistas. Como no tenemos amistad con ninguno de los jefes de ese partido, no estamos en pormenores de lo que hacen ó se preparan á hacer: al transcribir la noticia de Las Nov-

dades suponíamos que nuestro colega los habria cogido con las manos en la masa, y movidos por un sentimiento de curiosidad indicamos deseos de que nuestro colega nos revelase algo acerca del asunto.

«Por mas que quiera ocultarse, dice El Horizonte, en el país hay un germen de desconianza y de disgusto, producto de las vacilaciones del gabinete vicarvarista, que no se conseguirá disipar, mientras la situación permanezca en el estado inexplicable de duda y de marasmo en que hoy se encuentra.»

Nuestro colega nos permitirá que le digamos que ó somos miopes ó no vemos nada de eso que dice: es verdad que como mañana es el eclipse tal vez nuestro colega esté mirando ya por el telescopio y vea las cosas de aumento. Nosotros no notamos disgustos mas que en ciertas oposiciones y esto es muy natural, porque no estando sus amigos en el poder precisamente han de estar mal humoradas.

En el muelle de Santander, segun dice un periódico de Valladolid, se van á hacer obras de consideración, y se invertirán hasta veinte millones de reales para construir en el nuevo de Maliaño uno ó mas diques de grandes dimensiones para la carena de recomposición y abrigo de toda clase de buques.

Hemos tenido el gusto de ver en este teatro (dicen de la Coruña), un corpulento tigre marino, tan sumamente sumiso á la voluntad del hombre, que obedece bajo la influencia de su voz á los mandatos que se le dirigen, esponiéndose en todas las formas á los espectadores, y por último, besando en la frente y las mejillas á su domesticador, y distinguiendo perfectamente la mano derecha é izquierda, cuando le dice que imprima en ella un ósculo de amor. No puede darse un ejemplo mas sublime de humildad en una fiera que por su organización se ofrece amedrentadora como la cabeza de Medusa. Razón hay en decir que el hombre es el rey de la creación, y que todas las cosas están sujetas á su imperio.

### TERCERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA TARDE.

Para el mejor servicio de nuestros suscritores, hace tres días que servimos á los de la Granja por el parte extraordinario, la edicion que hacemos por la noche para Madrid. Con el mismo buen deseo, desde hoy enviamos á los de Valencia, Toledo, Alicante y Albacete la edicion que se reparte en Madrid por la mañana.

Hoy hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO, cuyo contenido causará á nuestros lectores el horror y la indignación que á nosotros nos ha causado:

Beyrouth 11.—Los cristianos de Damasco han sido degollados en la tarde del 9 y sus mujeres destinadas á los harenes. Los consulados han sido quemados, excepto el inglés. Dicese que el cónsul holandés ha sido asesinado y herido el americano. Los de Francia, Rusia y Grecia, se han salvado, refugiándose en casa de Abd-el-Kader. La actitud de las autoridades turcas, lejos de favorecer á los cristianos, los ha perjudicado.

Hoy ha llegado á Valencia S. A. el duque de Montpensier de paso para Castellón, de donde se dirigirá al cerro de las Palmas con objeto de observar el eclipse.

Espanta el contenido del despacho telegráfico en que se nos anuncia el deguello de los cristianos de Damasco. Resulta ya las naciones cristianas á vengar las atrocidades cometidas por los musulmanes en Siria, con doble motivo se unirán todas para ese gran acto de justicia en vista de los nuevos y horribles atentados cometidos el día 9. El islamismo que tiene por el primero de sus preceptos la intolerancia y el exterminio no puede seguir por mas tiempo cumpliendo su bárbara misión.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero.

París 17.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 68-85, el 4 1/2 á 97-50, el 3 por 100 español interior á 00, el exterior á 47 3/4, el diferido á 39 3/4 y la amortizable á 00.

Londres 17.—Los consolidados se han hecho de 93 3/8 á 1/2.

En la Bolsa de Madrid de hoy se publicó el consolidado al contado á 49 70 y á fin del corriente á 49 55. La diferida tambien se publicó al contado á 41 20 y á fin del corriente á 41-25. A última hora quedaban el consolidado á 49 35 y la diferida á 41 10 ambos al contado. Los demás valores no han tenido alteracion.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana. — Santa Sufreana y Santa Marina, mártires y San Federico, obispo. Culto divino para mañana. — Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de mujeres. Las curules, en donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde vísperas a San Vicente de Paul.

Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora del Carmen en la iglesia de su advocación, predicando D. Alejo Gomez por la mañana y D. Gregorio Montes por la tarde; en Santo Tomás y hospital del Carmen será solo por la tarde y en San Lorenzo, Maravillas y Concepción Francisca por la noche.

En el colegio de niñas de Loreto dará principio al anochejar una devota novena a los bendísimos padres de Nuestra Señora Joaquín y Ana. Todos los días habrá sermón y Oficiará el coro las señoritas colegiales.

En San Ignacio habrá misa cantada con manifiesto cantándose después la salve a la Virgen del Carmen en acción de gracias por el feliz término de las funciones y novena que se han celebrado en dicha iglesia.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la Flor de Lis en San Luis, ó la de la Espectación en el oratorio de la calle de Valverde.

Oficio de sábado. — Considerándose ya solo como fuente monumental la de la Red de San Luis, parece se va a proceder inmediatamente a su limpieza y restauración. También según nos dicen, se harán las variaciones oportunas para dar mayor belleza al juego de las aguas.

A la sombra con él. — Ayer a las seis de la mañana fué perseguido y cogido por la Guardia Urbana, en la calle de Jesús del Valle, un perillan que parece insultó a un individuo de aquel cuerpo, dándole además una fuerte bofetada. Dicen que el Guardia se pasó de prudente, y que todo ello fué porque quiso separarle de otro con quien estaba riñendo. Buen principio ha tenido de semana.

Al que escupe al cielo. — La Regeneración se atreve a insultar las cosas del cielo. Oid lo que dice, y estremeceros! «Si el sol y la luna tienen vergüenza, deben estar corridos, al verse objetos de la curiosidad general y observados por todo el mundo. Ya no extrañamos que el sol tenga esas manchas de que nos hablan los periódicos, porque el rubor saca los colores al rostro, y hasta los astros han de sentir el verdadero escándalo que está causando su conducta.»

Visionario. — Acaba de ocurrir en una ciudad de Francia un hecho muy singular. Adriano, joven de diez y nueve años, cuya razón se hallaba alterada por efecto de frecuentes meditaciones ascéticas, creía que los ángeles se le aparecían de noche y no se desdaban de mantener con él largas conversaciones. Ultimamente creyó observar que sus celestes huéspedes le trataban con menos amabilidad, y tratando de inquirir la causa, imaginó que esta no era otra que no haberles ofrecido hasta entonces el mas leve obsequio. En su consecuencia, resolvió reparar la falta de una manera notable; pero careciendo de fondos creyó que atendido al fin, se le perdonaría el que cometiese una de las acciones prohibidas por el decálogo. Así, pues, escamoteó con la mayor limpieza de los aparadores de una tienda de comestibles una soberbia empanada.

El tendero se hallaba en aquel momento en la trastienda, pero gracias a cierto espejo calculadamente colocado en un ángulo de ella, vio lo que pasaba, y se precipitó en seguimiento de Adriano, dando el grito tradicional. El ladrón fué detenido por los transeúntes y entregado a los agentes de la autoridad, que lo condujeron a presencia del comisario de policía. La incoherencia del lenguaje del acusado reveló la perturbación de sus facultades mentales, y se adoptaron las medidas convenientes para que fuese aposentado en una casa de dementes. Adriano, esto no obstante, continúa recibiendo las nocturnas visitas de los ángeles, a los cuales refiere incesantemente como estuvo a punto de obsequiarlos con gran esplendor.

Mejoras. — Hemos oído asegurar que el celoso ayuntamiento de esta corte trata de construir un mercado cubierto en la plaza de San Miguel con objeto de hermosear un poco aquel sitio, apartando de la vista del público el espectáculo repugnante que hoy ofrece aquella plazuela poblada de estrojes y por la cual es imposible transitar. Aplaudimos la idea del ayuntamiento, y deseáramos que cuanto antes se llevase a cabo, porque dicha plaza se halla bastante cerca del centro de Madrid, y merece que se eche una mirada de compasión sobre el triste aspecto que presenta. Sería conveniente también que se plantasen árboles alrededor del mercado con lo cual se hermosearía mucho aquel árido y espacioso terreno.

Polladas de mal género. — Una bandada de pollitos de catorce a diez y seis años, decentemente vestidos, acude todas las tardes al Prado con objeto de hacer la rosca a las niñas y aun a las niñas un poco granaditas. Su insolencia y atrevimiento son tales que tardes pasadas un caballero se vio en la necesidad de romper el bastón en las espaldas de uno de aquellos aprendices de Tenorios, que para darse mas tono de hombres, suelen chupar su cigarro puro y hablar de «queridas» con quienes han «tronado» ó piensan «tronar.»

Antojos. — Un padre de doce hijos ha ido tomando nota de los antojos que ha tenido su mujer durante sus doce embarazos. Entre estos antojos hay algunos tan raros, que bien merecen la publicidad. La buena señora ha tenido antojo por poseer: la puerta del Infierno del Dante; las llaves del Paraíso de Milton; un cuadro que representase la vega de Garcilaso; un mechón de pelo de Carlos de Calvo; la peluca de Sebastian Elcano; la escritura de venta de un majuelo comprado por Juan de las Niñas; nueve onzas de oro del marqués de las Amarillas; varias pesas del marqués de la Romana; una vara del hilo de Ariadna; el nublaro que oscureció las Noches lúgubres de Cadalso; la firma del escribano que extendió la escritura en las sentencias de Cárdenas; un rosario hecho con las cuentas del Gran Capitán; dos cajas de imprenta con las letras que se comen los an-

duces cuando hablan; un cajetín adicional para colocar el suceso gallego; y la media barana de San Francisco de Grande con bola y lado.

Himalaya. — Un periódico de Santander hace la siguiente reseña del interior del famoso vapor inglés Himalaya que se halla en aquel puerto: «A bordo ya, nos creíamos transportados a un inmenso salon de 400 piés de largo por 50 de ancho, interrumpido solo por los tres mástiles, una gran chimenea, las vititoras, cuerdas de ganado y volatería, pero limpio, quedando grandes espacios despejados. Rajamos por una ancha y espaciosa escalera a la cámara principal en donde no sabíamos qué admirar mas, si su estension de 32 pasos por 15 de ancho, ó la elegante sencillez con que estaba decorada. Dos filas de mesas con sus hermosos bancos tapizados, ocupaban el centro, y el testero, como los sécs de terciopelo encarnado y un precioso piano vertical. Una señorita lo hizo vibrar algunos momentos con soltura y maestría, causándonos agradable sensación la melodía de sus preludios. Contiene este salon 32 camarotes a cada costado, con tres camas cada uno, y el servicio necesario para la toilette.

De allí pasamos al segundo salon, cuerpo de guardia, despensa, cuartos para los señores oficiales, y otros departamentos que sería prolijo enumerar; todos cómodos, ventilados y con excelentes luces. En el centro está la máquina, que se veía por grandes ventanas, como las de una casa con un gran patio, y después estaba el departamento para alojar tropas. Aquí contamos 27 mesas a cada lado, con sus correspondientes bancos para seis personas pudiendo comer a un tiempo 648 hombres, con comodidad y bien servidos desde su cocina económica colocada en el centro. Al extremo está el rancho de los marineros, a quienes vimos comer en mesas iguales a las de los soldados. Bajamos a otro piso que contiene iguales departamentos que el del entrepunte que habíamos visitado, en donde había uno especial, destinado a los soldados casados que se embarcan con sus mujeres y familia.

Todavía descendimos a otro piso ó puente, y a pesar de hallarnos entre el agua respiráramos el aire libre que numerosos mangueras conducían a los mas apartados y ocultos departamentos, y la luz penetraba por la bien entendida distribución de los luceros, que sobre cubierta y por unas cien ventanas que tenía a los costados se extendían a todas partes. A pesar de las numerosas personas extrañas que estábamos a bordo, corriendo a un lado y a otro, pocas veces nos encontramos, siendo digna de notarse la perspectiva que presenta el primer entrepunte mirando de un extremo a otro por la semejanza que tiene con un gran tubo en que al final parecen estrecharse y disminuir los objetos. Otra vez sobre cubierta subimos al puente que domina toda la plaza del buque, y en donde se coloca el piloto que le dirige, usando del telégrafo para entenderse con los maquinistas.»

Sople. — En Sevilla han inaugurado con buen éxito los tomadores del dos un nuevo sistema de explotación de incautos y gallegos. Hé aquí el primer caso: ha el otro día por una de las calles de Sevilla un fámulo contando de una mano en otra algunas monedas de plata y cobre; de improviso salió de un zaguan un hombre con ambas manos puestas en la cara y dando lamentos que partían el corazón; para el gallego y le dice con dolorido acento: —Tocayo, por el amor de Dios, mire Vd. qué se me ha metido en este ojo. El aludido abrió los suyos desmesuradamente, y después de un momento de observación contestó: —No veo nada, amigo. —Sople Vd., tocayo, sople Vd., que debo tener una paja metida. El gallego hinchó los carrillos y sopó con la fuerza de una ballena, diciendo: —¿Siente alivio? —Ya lo voy sintiendo, respondió el paciente, pero sople, sople por Dios.

El fámulo continuó soplando hasta que se dio sin aire en los pulmones, en tanto que el individuo gesticulaba con piés y manos como un energúmeno. Así continuaron durante algunas segundos, hasta que el doliente arrancó de estrepito por la calle adelante, dejando al practicante con la boca llena y los bolsillos vacíos, que el caso le habia limpiado con mucha destreza durante la operación de sacar la paja. Cuando el gallego se enteró, dijo con los ojos llenos de lágrimas: —¡A pícaro ladrón, si lo hubiera sabido, en lugar de sacarle a paja, hubiérame metido el puño por las quijadas! ¡Ah meu diherriñ, cuando le volveré a ver!

Barbas. — Dice un periódico de Zaragoza: «En la noche del 9, un pobre francés que se había echado a descansar en un campo próximo a San Juan de Mozarrifar, fué bárbaramente asesinado, aplastándole completamente la cabeza; se cree que la causa del crimen sería el robarle el dinero que pudiera llevar.»

El toro de San Marcos. — Entre las ceremonias notables que antiguamente se hacían con toros por vía de devoción, ninguna lo es tan lo como la del amansamiento de un toro el día de San Marcos, fiesta anual que se celebraba en la villa de las Brzcas.

Era como sigue. La víspera del día del santo se preparaban los diputados y mayores de los cofradías para ir a apartar un toro, previa confesión y comunión. Terminadas estas, partían en compañía de un sacerdote en busca del toro, que siempre estaba a una legua del lugar, ó mas cerca, ó en alguna vacada. No era siempre el mismo. Unas veces se servían del que era dado por devoción de su dueño; otras veces, uno de los del convento de San Francisco. A falta de estos, se prestaba por algún vecino. No iban los demandantes a caballo, ni llevaban garrocha, sino a pié y con unos báculos ó varas. En llegando al sitio donde estaba el toro, se hincaban de rodillas y rezaban un Ave María y un Padre Nuestro, en tanto que el sacerdote, con estola puesta, decía la conmemoración de San Marcos con su oración. Luego se levantaban todos y apartaban de la vacada al toro, diciéndole solamente: vamos, Marcos. Obedecía el toro a estas palabras, y luego lo ponían en camino, lo guiaban por él, y el toro los seguía como una mansa oveja hasta

llegar a la ermita del Santo. Asistía en ella a las vísperas, subía al altar mayor, y después lo besaba y veneraba. Después era llevado por las calles y casas de los vecinos. Entraba en muchas de esas. Subía algunas escaleras, recorría algunas habitaciones, a nadie causaba temor. Luego lo trasladaban al convento de los religiosos descalzos de San Francisco que estaba bien distante de la villa de las Brzcas. Subía sus escaleras igualmente y andaba por los dormitorios. Al siguiente día iba con la procesion delante de San Marcos, y asistía a la misa y al sermón con la misma quietud que si fuera una persona. Solía suceder que era en ocasiones tan grande el concurso, que estaba la gente junta con el toro, y el toro no hacia movimiento alguno que pudiera dañar.

Terminada la misa, daban suelta al toro, y él se iba a pastar donde mas quería. Esto en aquel tiempo se atribuía a milagro por muchos; pero tambien opinaban que ó era casualidad ó enseñanza del toro, ya doméstico.

En fin, tuvo un Fray Antonio, natural de Trujillo, religioso descalzo de San Francisco, que escribió un libro con el intento de probar que habia milagro en todo esto y no superstición, portento y no conmemoracion religiosa. El libro se titula San Marcos detenido en el milagro que Dios obra todos los años en amansar un toro, por sus méritos el día que la Iglesia celebra su fiesta ó 23 de abril desde las primeras vísperas hasta concluida la misa del Santo. Madrid 1690. Hasta este año el milagro se habia hecho por algun tiempo sin que nadie lo hubiera contradicho; pero la costumbre perdió todo el valor que se habia supuesto, porque un toro hallándose en la iglesia envistió con los cofrades y a este derribo, al otro piacho, se largó al campo.

Toros en Roma. — Hay noticias de dos corridas de toros celebradas en Roma en el anfiteatro Flavio ó Coliseo, siendo pontífices los dos valencianos de las familias de los Borjas. La mas famosa de estas dos fiestas fué la celebrada con motivo de las bodas de la célebre Lucrecia Borja ó Borja. Se restituyó un tendido de asientos. Un pregon general hasta Rimini y Ravena convidó a la nobleza para que acudiese a ostentar su bizarría en la lid. Las damas romanas estaban en balcones alfombrados con paños de escarlata. Dislinguábase por su hermosura Jacoba de Rovera y Sabella Ursini. La lid era a pié y con un solo lanzon en la mano.

Subresalian entre los mantenedores los jóvenes de las familias mas ilustres, Malatesta, Polenta, de la Valle, Cafanelo Sobellio, Copoccio, Annibaldi, Altieri y Corsi. Los mojes y las cifras que usaban en sus galas, a guisa de las de torneo, eran todos galantes ó brevidos. «Solo estoy como el menor de los Horacios,» como con la confianza de un advenedizo denodado. «Vivo sin consuelo» cual un lloroso yudo. «Estoy ardiendo bajo las cenizas,» como un amante alerta. «Adoro a Lavinia ó Lucrecia,» manifestacion ambigua de una pasión naciente. «Acenitrada es mi fé,» mote de una librea blanca. «¿Quién ha de ser mas valiente que yo?» decía el mote de uno que llevaba por adorno la piel de un león. «Si me anego en sangre, yo pregono mi muerte.» «Si caigo caes tu conmigo.»

Cada campeon lidiaba un toro. La victoria quezó por estas fieras. Tan solo once toros murieron. Diez y ocho lidiadores quedaron sin vida y heridos hasta el número de nueve. Tal es en extracto la relacion de esta corrida que tantas lágrimas hizo verter a la nobleza de Italia, relacion que dejó escrita Luis Buconotte de Monadesco.

Orden de la Plaza. — Servicio para hoy. — Parada: quinto regimiento artillería a pié y Toledo. — Jefe de día: señor comandante capitán del quinto regimiento artillería a pié, D. Manuel Montenegro. — Visita de hospital: coraceros del Príncipe, segundo capitán. — Reconocimiento de provisiones: Toledo, cuarto capitán. — El general gobernador interino, Bircena.

Estadística curiosa. — Durante el año de 1859 se trasportaron por el ferrocarril del Mediterráneo 217,703 toneladas de mercancías, que produjeron rs. vn. 25.741,033 62. El recorrido por término medio de cada tonelada fué de 208 kilómetros 800 metros, y la tarifa media de reales vellón 0 50 993.

En 1858 se trasportaron solo 130 801 toneladas, cuyo recorrido medio fué de 228 kilómetros, con un producto bruto de reales vellón 22,298,398-17, cuando el producto medio por kilómetro alcanzaba reales vellón 0 33,958.

En el citado año de 1859 el número total de viajeros que han recorrido las líneas de Alicante y Toledo ha sido de 750 652, cuando en 1858 no fué mas que 678,861, resultando, pues, que ha habido un aumento en 1859 de 71,791 viajeros.

Además, en el ejercicio anterior el recorrido por término medio de un viajero no llegaba mas que a 81 kilómetros, mientras en 1859 se eleva a 95,62. La tarifa media de los viajeros en 1859 ha sido de 0 20,441. Este guarismo es un poco inferior al de 1858 (0 22,492), lo que tiene su explicacion en los trasportes de trepa verificadas a mitad de tarifa en los últimos meses de 1859 con motivo de la guerra de Africa.

Hé aquí ahora algunas noticias acerca del movimiento que hubo en dicha vía durante el mencionado año. Los viajeros en coche de primera clase fueron 55 556; de segunda 172,977; y de tercera 322,169: total 750,632 viajeros; el producto fué de 14,804,132 reales 60 céntis, distribuidos en esta forma: de viajeros de primera clase 3,154,929 rs. 92 céntis; de segunda 5,148,983 rs. 29 céntis; de tercera, 6,367,936 rs. 32 céntis, y trenes especiales 132,403 rs. 07 céntis.

ANUNCIOS.

ANTIGUA CASA DE LA VIUDA DE Tournier, fábrica de bastones, paraguas y sombrillas, hoy de Félix Bouyges. — Carrera de San Gerónimo, núm. 23. Bastones a dos y medio reales. Paraguas de seda a 40 rs. Sombrillas a 12 rs. — (mar. y miér. julio.)

LEGITIMAS DE ANDUJAR. He llegado la segunda remesa de botellas, alcarrizas y botijos para cambrino, de los tan recomendados por su fino y saludable barro. Hay tambien un gran surtido de leza blanca, estampada, de filetes y radios, que para su pronto despacho se dará a precios muy económicos. Jacometrezo, núm. 6, cacharrería. OBRADOR DE PINTOR Y COLOCACION de papeles pintados. Calle de la Audiencia, número 2.

COCHE DE GUADALAJARA A TRILLO. Desde el 10 del actual sale cada tres dias a las seis de la tarde. Precio del asiento, con 30 libras de equipage, 50 rs. Hay asientos. Se despacha en Madrid, calle de Zaragoza, núm. 17, y en Guadalajara, Mayor Alta, 26. (3 m. 31. 1-1.)

GABINETE ELECTRO-GALVANICO. ESPECIALIDAD EN LAS ENFERMEDADES DE LA BUCA. El Sr. Llorente, dentista de cámara de S. A. R., hace la extraccion de dientes y muelas, auxiliado por la electricidad, sin causar dolor en tan delicada operacion; se colocan dientes artificiales, desde uno hasta dentaduras completas, en oro, platino y caucho, de cuya materia han dado los mas lisonjeros resultados. En un nuevo aparato que se ha mandado construir, diferente a los demás, se limpia la dentadura y empasta y orifica las caries, con pastas imitando al esmalte. Carrera de San Gerónimo, núm. 8: la entrada, Espoz y Mina, núm. 1, segundo. (3 v. sáb. y lus.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. A. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS. Salidas de ALICANTE a las once de la mañana. Para BARCELONA todos los Miércoles y Viernes. Para MARSELLA Miércoles. Para MALAGA Y CADIZ Sabados. Billetes directos a Barcelona, Marsella, Lyon, Paris, Málaga y Cádiz. Harina, rubia y trigo, de Madrid a Barcelona, a 3,90 rs. arroba castellana. Recibe mercaderías, encargos, etc., para todas partes. D. Julian Moreno, despacho central de los ferro-carriates, Alcalá, 30. — (Mars. y Viers.)

LINEA DE VAPORES ENTRE VALENCIA Y BARCELONA, en combinacion con los ferro-carriates; DE MADRID A BARCELONA CUATRO VIAJES SEMANALES; Salidas de Madrid, los lunes, martes, jueves y viernes. Los billetes directos se espiden únicamente en el despacho de trasportes universales de los Sres. Badoya, Trigo y compañía, Alcalá, 28. — (9 m. 9 t.)

D. MELCHOR DE IBARRONDO, cirujano dentista de S. M. la Reina y de su augusta hermana, se ha trasladado a la calle de Preciados, núm. 24, segundo, donde despacha el sucedáneo privilegiado para empastar las caries de la dentadura con su instruccion. Agua sanitaria para fortificar encías y dientes que se mueven, y polvos absorbentes, sin materias dañosas, preparados a la inglesa. — (2 m. 2 t.)

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES. VAPORES-CORREOS FRANCESES. Línea rapísima, única directa de Valencia a Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes a las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia a Marsella. . . . . 52 horas, Valencia a Oran. . . . . 18 Madrid a Paris. . . . . 65 Consignatario en Valencia, D. Emilio Ferrand, Mar. 96.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1858. Socio fundador. — Sr. D. Francisco de Paula Retortillo. Delegado régio. — Sr. D. Manuel Baldasano, capitán de navio retirado y diputado a Cortes. JUNTA INTERVENTORA: Excmo. Sr. D. José Ibarra. Sr. D. Sabino Ojero. Excmo. Sr. Marqués de Perales. Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro y Casas. Sr. D. José Eugenio de Eguizabal. Sr. Marqués de los Ulageas. Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente. Excmo. Sr. Marqués de Villaseca. Sr. D. Francisco Gaviria. Excmo. Sr. Marqués de Mirabel. Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore. Sr. D. Joaquín Zayas de la Vega. Excmo. Sr. D. Mariano Perez de los Cobos. Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinaz. [Director general. — Sr. D. José Luis Retortillo. Número de suscripciones en 1.º de junio de 1860, 1,230. — Capital suscrito, 3,600,000. Títulos depositados en el Banco de España, 1,724,000.

Finanza depositada por la Direccion para responder a los suscritores de la buena administracion: VEINTICINCO MIL DUCADOS.

Esta sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administracion, a su ingreso como socio. En ella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto. Tambien es la única en la que todo socio tiene derecho a retirarse, aunque no haya llegado la época de su liquidacion, en cualquier año que lo solicite, recogiéndole el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido. El objeto de esta Sociedad no puede ser mas útil, pues se forman capitales con los que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisicion de dotes a las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de cesantías, ó de la cantidad necesaria para eximir a los hijos del servicio de las armas, segun se espresa detalladamente en el prospecto que se facilita gratis a todo el que lo pida. La administracion tiene prestada una fianza para responder de los intereses contraídos. Madrid, D. Hilarión de Zuloaga. — Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

CASA DE SALUD, FRENTE DE ATOCHA. En este establecimiento se sigue admitiendo enfermos y parturientas, produgiéndose los mismos cuidados que en sus propias casas, y la mayor reserva cuando la exigen. (15 m. 15 t. 1-1.)

AYER A LAS OCHO DE LA MAÑANA salió de la calle de la Madera, 19, principal izquierda, una perrita inglesa, blanca, con una mancha junto al nacimiento del rabo, otra en la cabeza y las orejas de color de ceniza. Se suplica a la persona que la hubiese hallado, la mande a dicha casa, donde se le darán las gracias ó el hallazgo. (1 m. 1 t.)